



Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia



CERTIFICO: Que la sociedad "TECPETROL SOCIEDAD ANONIMA", se inscribió con fecha diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno, bajo el número doscientos cuarenta y siete, del libro noventa y cuatro Tomo A Sociedades Anónimas. La misma se encuentra vigente. A solicitud de la parte interesada y a efectos de ser presentado ante quien corresponda, sin perjuicio de la oportuna exigibilidad por parte de este Organismo de las tasas anuales que pudiera adeudar, se expide el presente en Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil doce.



Lic. MARIANO CORONADO
JEFE
AREA DESPACHO GENERAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

EL MINISTERIO DE JUSTICIA, Y DERECHOS HUMANOS, Certifica que la firma que aparece en este documento y que: LIC. MARIANO CORONADO

JEFE AREA DESPACHO GENERAL INSPECCION
GRAL DE JUSTICIA guarda similitud con la que obra

en nuestros registros.

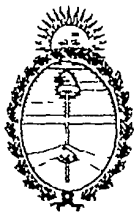
BUENOS AIRES - 5 NOV 2012

LUIS C. MOSQUERA

A/C. DESPACHO

Unto. Mesa de Entradas e Información al Público
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS





REPÚBLICA ARGENTINA

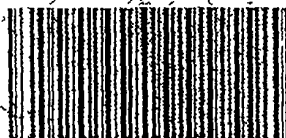
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1 Pais ARGENTINA
El presente documento publico
- 2 Ha sido firmado por LUIS C. MOSQUERA
- 3 Quien actua en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
- 4 Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
- 5 En BUENOS AIRES 6 El dia 18/01/2013
- 7 Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
- 8 Bajo el Número 10664/2013
- 9 Sello/Timbre 39

ROMINA NATALIA SAMICO
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto

Tipo de Documento CERTIFICADO DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Titular del Documento TECPETROL S.A.



2013010664



C95F5FAG1EF4B5C3E9B9E915FAACF46E

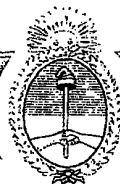
CORRESPONDE
A LA CERTIFICACION
Nº 1013636665



[Handwritten signature]



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



T 013636665

Buenos Aires, 18 de enero de 2013

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial número 2151

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 002 (dos)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.





L 011235824

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República

Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente. L.L. A. 13.012.103.4286/7

y sello del escribano **ANDRES ALBERTO MARTINEZ**

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo

el N° **130121034286/7**

La presente legalización no juzga sobre

el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, **Lunes 21 de Enero de 2013**



ESC. MARIA CRISTINA SOLER
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por MARIA CRISTINA SOLER
3. Quien actúa en calidad de LEGALIZADORA
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 21/01/2013
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 130121142509
9. Sello/Timbre:
10. Firma



Maria Cristina Soler
MARIA CRISTINA SOLER
COLEGIO DE ESCRIBANOS

RAZON: Doy fe de que las SEIS (6) copias fotostáticas que anteceden son fieles copias del documento original que me presenta el interesado.- Quito, 29 de enero del 2013.-

